

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 15 DE JUNIO DE 1905.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR  
 UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Freclados, 34 y 36.)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## UN BUEN EJEMPLO

Después de esa serie de ministerios que se han sucedido á destiempo sin programa definido, sin condiciones de estabilidad y sin otro deseo que el de satisfacer personales ambiciones, es consolador el espectáculo de las fuerzas liberales que, lejos de manifestarse ansiosas del poder, declaran que lo aceptarán á su tiempo y contando con la resolución de problemas planteados por otros partidos y que son de difícil arreglo sin quebranto de aquellos que tiendan á solucionarlos.

Montero Ríos y Moret, de perfecto acuerdo al dirigirse á sus respectivos correligionarios, dieron un gran ejemplo de patriotismo sosteniendo la buena doctrina constitucional y afirmando que no ansian ser gobierno en provecho propio, sino en bien del país para quien la unión de las dos grandes ramas del partido liberal constituirá seguramente una esperanza de redención futura y segura prenda de una radical transformación en las viciadas costumbres políticas.

De conformidad con lo manifestado por los jefes liberales, nosotros creemos que para realizar la unión solo faltan puntos de detalle y la gran familia escindida á raíz de la muerte del ilustre Sagasta es un instrumento de gobierno y de regeneración, capaz de variar los viejos moldes de una vieja política destinada á laborar la completa miseria de España si para ello se le dieran ocasión y tiempo.

No aceptaremos el poder sino es después de legalizada la situación económica y cuando tengamos amplia libertad para desarrollar nuestro programa, dicen al unísono Moret y Montero Ríos y ese es un espectáculo nuevo en España donde los políticos se mostraban siempre ansiosos del mando llegando muchas veces fuera de tiempo oportuno á regir los

destinos de la patria gastándose las situaciones rápidamente ante las dificultades creadas por las que las precedieron en la misión de gobernar.

Gravísimo es el problema político á la hora presente y la decisión de las fuerzas liberales hace más difícil la solución de aquel, mas nos place, y lo decimos con ingenuidad, que ante el país se exponga una manera de pensar hija del convencimiento, del desinterés y del patriotismo que no han sido los factores que más han influido en la constitución de los últimos gobiernos, cuya vida no ha tenido nada de próspera ni siquiera de agradable para los que, á trueque de ser ministros, pasaron por rectificaciones continuadas de conducta y de pensamiento.

Hora es ya de que la seriedad se imponga y de que los partidos se den cuenta de lo importante de su misión en el desarrollo de la vida nacional y por eso vemos gustosos la decisión de los liberales de comportarse, no como servidores exclusivos de las instituciones sino como leales defensores de los intereses de España traídos y llevados por ministerios sin arraigo y sin fuerza é incapacitados para dar de mano á los conflictos que hacen necesaria una urgente y radical variación en los procedimientos de gobierno si se ha de llegar á la regeneración de España cuya mayor desgracia han sido los ministerios que padeció durante los últimos años.

A más del propósito antes indicado, aparece, entre los liberales, el de prescindir de intereses personales y egoístas agrupándose al fin de democratizar las costumbres españolas y si ello llega á conseguirse podemos esperar para lo futuro días de prosperidad y bienestar de los cuales parecíamos muy alejados desde los tiempos inmediatos á nuestro tremendo desastre colonial.

Realizada la unión de los liberales y decididos éstos á implantar una política amplia y seria, en relación con los anhelos y las necesidades del país, pareciera iniciarse una nueva

etapa capaz de restañar las profundas heridas abiertas por anteriores imprudencias, dando satisfacción á deseos que tienen por objetivo principal el de poner el nombre español á mayor altura del que hoy disfruta en el mundo civilizado.

Hora es ya, decimos, de abandonar lo caduco, lo tradicional, lo desacreditado, para dar paso á nuevos propósitos, y parecemos que lo hecho por los señores Montero Ríos y Moret al comenzar la política activa que aparejada trae la apertura de las Cortes es síntoma favorable al olvido de lo consuetudinario para inaugurar una era de progreso en relación con lo que demandan las necesidades de la patria y los adelantos de la civilización.

A medida que la política conservadora se oscurece diseminada entre la incertidumbre y la desconfianza, la política liberal se aclara y afirma en trazos enérgicos y robustos y eso hace que aún tengamos esperanza en la posible redención de la patria y que tanto ansiamos.

## LA REUNIÓN DE LOS DEMOCRATAS.

### Discurso del Sr. Montero Ríos.

Presididos por el señor Montero Ríos, se celebró anteayer tarde en el Senado la anunciada reunión de senadores y diputados demócratas.

La concurrencia fué numerosa. Hecho el recuento de los presentes, el Sr. Montero Ríos, pronunció un discurso del que copiamos los siguientes párrafos que son de grande importancia:

«Señores y amigos: Ante todo recibid mi saludo más cariñoso. Después de tantos meses como hace que no hemos tenido ocasión de reunirnos, justo es que cuando esta ocasión se presenta por primera vez, yo me apresure á pronunciar estas palabras, como manifestación de mis más íntimos sentimientos.

Y á la vez que mi saludo, he de expresaros también mi reconocimiento muy cordial por haberos molestado en concurrir aquí, atendiendo á un llamamiento mío.

Dicho esto, que bien podía haberlo suprimido por innecesario, puesto que de mis sentimientos de cordial afecto á todos los amigos políticos, de mi participación en ese sentido en que todos nosotros vivimos y que constituye nuestra solidaridad en la vida pública de España, nadie puede dudar, no siendo por lo tanto necesario que ya lo manifestara aquí; permitidme que diga en pocas palabras en estos momentos, que son tan críticos y solemnes para el país, mi propio pensamiento, pensamiento que he de expresar, porque las circunstancias no permiten otra cosa, y aunque lo permitieran, yo sería capaz de hacerlo en una forma muy llana.

Yo no soy orador, ni de eso nunca he presumido, razón por la cual no era yo quien debiera ocupar

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

este puesto. Aquí tenemos la gloria de la tribuna española, condensada y personificada, no en uno sólo de nuestros amigos, sino en varios, y cualquiera de ellos debería ocupar con preferencia este puesto que yo ocupo inmerecidamente. (No, no).

Pero no aceptéis lo que voy á deciros por su forma, aceptadlo como expresión del sentimiento de un hombre honrado que dice en estos momentos lo que piensa, lo que siente y lo que por su parte está dispuesto á hacer, porque entiende que en circunstancias tan críticas como las actuales son, no es lícito ocultar ni el más recóndito pliegue del pensamiento propio. Vosotros, después, sois los llamados á juzgar.

Somos un partido político en que cada uno piensa, en que cada uno es libre y dueño de su propio pensamiento y de su propia conducta, de suerte que lo que voy á decir es únicamente lo que pienso yo.

Si tengo la suerte de que penséis como yo, será el día de hoy uno de los más felices de mi vida. Si pensáis de otro modo, no lo consideraré como una desgracia, por que el deber más elemental que tengo como liberal y demócrata, es el de respetar el pensamiento, la voluntad y la conducta de todos los demás liberales y demócratas de mi país.

Los Memorandums al jefe del Gobierno.—Comunicación de ideas entre el señor Montero y el señor Moret.

Después de esto, tengo que dar á ustedes cuenta de otro encargo que recibí en casa de nuestro común y respetable amigo el señor marqués de la Vega de Armijo. Reunidos allí los exministros y ex vicepresidentes de las Cámaras, se me encomendó que procurara ponerme de acuerdo con el jefe de la otra fracción del antiguo y gran partido liberal señor Moret, para concertar nuestra acción cerca del Gobierno, con objeto de evitar ese peligro, que al fin y al cabo ha sobrevenido, para gestionar la inmediata apertura de las Cortes.

Así lo hice, y el resultado de esa inteligencia á ustedes consta, fué el Memorandum que los dos presentamos al señor presidente del Consejo de ministros en 6 de Febrero. El señor presidente del Consejo nos contestó diciendo que inmediatamente iba á reunir las Cortes, que no necesitaba sino muy poco tiempo para concluir la elaboración de los proyectos de ley que quería presentar; pero de cierto es que desde Febrero hasta Junio han transcurrido cuatro meses, los cuales no caben dentro del sentido gramatical del adverbio que empleó el señor presidente del Consejo de ministros; no se puede decir que al abrir las Cortes en 14 de Junio las haya abierto inmediatamente el 6 de Febrero, en cuya fecha le presentamos el Memorandum.

Por eso entendemos que, para cumplir ese encargo mismo é insistir leal y honradamente en él, á fin de que fuera atendido, debíamos recordar al señor presidente del Consejo de ministros lo que había tenido á bien manifestarnos al contestarnos en 6 de Febrero, y en su consecuencia volvimos á dirigirnos á él por escrito en 24 de Abril, por desdicha con el mismo éxito; tampoco logramos ser atendidos.

Pero de esto resultó cierta comunicación de ideas entre el señor Moret, jefe de los liberales,

Folleto de EL DEFENSOR (95)

## LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(=)

Estrecháronse los dos amigos la mano y se miraron sonriendo.

—¿Eran impostores?

—¡Imposible! ¿Se tiene esa sonrisa y esa mirada con el alma llena de mala fé?

Cuando regresó Trécourt á Saunerie-des-Eaux habíanse desvanecido todas sus dudas. Durante el mes y sobre todo el 15 de Julio, hicieron Juan Marcos y Sansón frente á sus compromisos y recogieron cuantas letras y documentos de crédito les presentó al cobro Trigolet, que cada vez que iba á la fábrica salía de ella con los bolsillos atestados de dinero.

Al volver el huijer á su casa, encontrábase en ella á Lissoire, que le preguntaba:

—Y bien! ¿Protestamos hoy?

—No, hoy no; han pagado hasta el último céntimo.

Pronto se convenció Lissoire de que Sansón y Juan Marcos se le iban á escapar una vez más, sin caer en la celada que les había preparado.

El notario de Saint-Viâtre les enteró además de la venta de los terrenos lindantes con la fábrica, y de que el conde de Trécourt había pagado al contado su importe.

Sin perder tiempo escribió á Clemente, enterándole de lo que ocurría. Este se puso muy furioso al ver que los dos amigos se habían salvado por la intervención del conde.

Por muy prudente que fuese, no pudo por menos de hacer algunas alusiones á lo sucedido, y un día hablando con su padre le dijo:

—¿De dónde nace la amistad que al parecer profesáis á esos dos aventureros, que no se sabe de dónde han salido? Pensaba yo que le tendríais algún rencor, aunque no fuese más que porque uno de ellos consiguió hacerse querer de esa locuela de Teresa... pues no ignoráis que la amo desde hace mucho tiempo... Y no es así; cualquiera diría que gozáis con mi desgracia. Os piden la mano de Teresa, y enseguida y con la mayor facilidad del mundo decís que sí; ¿es que mi prima estaba tan apurada ó tenía tanta prisa que no podía esperarse un poco más?

—Teresa es libre, Clemente; ama y la corresponden—respondió el conde.

—¡Caprichos de la mujer! Debíais haber influido... ó tratado al menos de imponerla vuestra voluntad.

—No tengo derecho á hacerlo, ni tu madre tampoco. Es más, estoy seguro de que Teresa, que tiene carácter muy independiente, se habría revelado contra nuestras órdenes.

—Haber expulsado de aquí á esos hombres.

—¿Y por qué razón?

—Porque son unos bastardos, expósitos, hijos quizás de algún ladrón de caminos, que tal vez los abandonó en medio de un campo para no tenerse que cuidar de ellos... ¡personas sin apellido y sin familia, en una palabra!

Estremeciéndose Trécourt y bajó la cabeza; comprendía lo que pasaba! Clemente aborrecía á Sansón y á Juan Marcos.

¡A Sansón y á Juan Marcos, que eran sus hermanos, puesto que los tres eran hijos de la misma madre! ¡De Juana!

Eso odios son los peores, los más encontrados, y el conde tuvo miedo y creyó que era el castigo que seguía su camino sin detenerse y se le figuró que á su alrededor se estrechaban

los lazos invisibles de algún drama de familia misterioso y conmovedor.

—Sansón y Juan Marcos son dos honrados muchachos, á los que debías apreciar mucho y hacer que fuesen tus amigos—dijo el conde con voz alterada.

Echóse á reír Clemente de una manera insultante.

—¡Mis amigos! ¡Ah! ¡Ah!

—Y prohibo que intentes nada en contra suya.

—Pero ¿por qué razón los protegéis de esa manera? ¿Es acaso porque los desconocidos padres de esos bastardos os dejaron el encargo de velar por ellos? Si es así, no puedo por menos de felicitaros, porque desempeñáis á las mil maravillas vuestra misión.

¡Clemente!

¡Diantre! ¿Por ventura no acaban de decirme que comprásteis y pagásteis al contado las tierras que lindan con la selva de Bruandan.

—¿Y qué es lo que prueba eso?

—Eso prueba que accediendo á terminar con ellos ese negocio, y maldita la falta que os hacían esas tierras, les prestásteis un señaladoísimo servicio.

A Trécourt le llamó la atención lo que le decía Clemente, y preguntó:

—¿Qué quieres decir?



**El Rey en Segovia**

Esta tarde á las cinco y cuarto ha pasado por las calles principales de esta población con dirección á la Granja S. M. el Rey.

La gente conoció enseguida al Monarca y siguió el camino que el don Alfonso recorrió.

En la Plaza Mayor, Plaza del Corpus, Calle del Doctor Castelo, Isabel la Católica y Azoguejo han sido muchos los vivas y aplausos dados al Rey.

Mañana en la Iglesia del Salvador se celebrará el enlace de don Pedro Herrero con la señorita Jacoba de Antonio, hija de nuestro buen amigo don Francisco de Antonio.

Enviamos á los futuros esposos nuestra felicitación, deseándoles una larga luna de miel.

Don Jesús Saenz, inspector que fué en esta ciudad y que lo es en la actualidad en la Corte, ha contribuído al descubrimiento de una importante falsificación de billetes del Banco en Valencia.

Reciba nuestra enhorabuena por tan importante servicio.

Se han recibido hoy en el Juzgado de Instrucción del partido, los nombramientos de jueces municipales para el bienio próximo correspondientes á los pueblos del distrito judicial.

El domingo próximo celebrará Junta general la sociedad de recreo «Casino de la Unión», si se reúne suficiente número de socios, tratándose de algunos asuntos de importancia para dicha sociedad.

El domingo último tuvo lugar en el pueblo de Fuentemilanos, la función dramática que anunciamos oportunamente, poniéndose en escena las obras «Españoles sobre todo» y «El vecino de enfrente», en cuyo desempeño se distinguieron los aficionados que en él tomaron parte.

El público numeroso pidió la repetición para el día siguiente y así se hizo el lunes.

**Casa de Socorro**

En la mañana de hoy ha sido asistido en este establecimiento, Francisco Rodríguez, transeunte y natural de Barcelona, de un ataque epiléptico.

Anoche regresó de Madrid donde ha pasado unos días, don Lope de la Calle, acompañado de su distinguida señora.

Ha regresado de Valladolid y Peñafiel, el Gobernador civil de la provincia señor Moyano.

Con motivo de las próximas ferias, se proyecta celebrar un gran baile en los salones del Casino Militar.

**De Instrucción pública. Derechos pasivos.**

En sesión celebrada por la junta central de derechos pasivos del magisterio en fecha 9 del corriente, se acordó declarar á cuatro hijos de doña Cayetana Martín y Herrero, maestro que fué de Sangarcía con derecho mientras no contraigan matrimonio las hijas ó cumplan 16 años los hijos, á la pensión de orfandad de 208'33 pesetas anuales, equivalentes á los dos tercios, con arreglo á la base 3.ª del artículo 2.º de la Ley de 16 de Julio de 1887 de 312'50 también anuales que por clasificación hubiera correspondido á la causante.

Ha sido nombrado juez municipal de Abades, nuestro buen amigo don Jerónimo del Pozo, al cual enviamos nuestra enhorabuena.

Mañana visitará al Excmo. señor Conde de Cheste, una Comisión de diputados provinciales, presidida por el señor Páramo, como presidente de la Diputación y acompañada del señor Cáceres como Secretario.

Mañana es esperado en esta capital, el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, de su regreso á la visita pastoral hecha á Riaza.

**Sanidad.**

El alcalde de Nava de la Asunción participa haberse presentado dos casos de viruela benigna, en niños de empleados de la vía de esta ciudad á Medina.

La junta de sanidad entre otras medidas, ha adoptado las de aislamiento de las casas de los atacados, sitio separado para lavar las ropas y con urgencia reclama del Gobernador civil 2 wials linfa vacuna con el fin de vacunar y revacunar á las familias y generalizarlo en la población no obstante haberlo pedido también á Madrid, al Instituto de vacunación.

Por el vecino de Collado Hermoso Manuel Martín se ha dado cuenta á la Guardia civil de Otero de «Herrerros, de que días pasados desapareció del sitio en que se encontraba haciendo carbón en el lugar denominado los Calaos término municipal de Vegas de Matute un sobrino suyo llamado Esteban Ayuso, ignorando hasta la fecha su paradero.

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Calabazas con la dotación anual de 325 pesetas.

El Ayuntamiento de Jemuño ha acordado que se haga en su término municipal, un amojonamiento general de todos los caminos, cañadas y abrevaderos.

Por don Luis Bourgon y Rodríguez Alto, vecino de Madrid se han registrado dos minas, de hierro y otros metales, con los nombres de «Casualidad» y «La Suerte» ambas en término municipal del Espinar.

Por don Tomás Llorente se ha registrado otra mina de hierro, denominada «Amable» situada en término del Espinar.

**Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso**  
V. SANZ ALVARO  
Antirraquítico reconstituyente.

Indicado en los niños escrofulosos, linfáticos, raquíticos ó faltos de desarrollo, á las jóvenes débiles y á las madres durante la lactancia.

DEPÓSITO: Muerte y vida, 6.—FARMACIA.

**Conferencia telefónica.**

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

**De política**

El Presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que el Gobierno no ha variado de modo de ser y que por lo tanto se hallaba dispuesto á que se verificase la votación nominal en la aprobación de los presupuestos.

También ha dicho el señor Villaverde que había estado despachando con S. M. el rey á quien había enterado de lo ocurrido en la sesión de ayer del Congreso.

El señor Besada hablando sobre la actual situación política ha dicho que el Gabinete del señor Villaverde está dentro de los preceptos constitucionales.

Los demás ministros se han expresado en análogos términos á los del ministro de la Gobernación, añadiendo el señor García Alix que se lamenta el que se haga discutir á este Gobierno, unos presupuestos que no ha confeccionado, añadiendo que si en la votación nominal que está dispuesto el Gobierno á que se verifique y que desea, resultase este derrotado sobrevendría una crisis ministerial manifestando el ministro de Hacienda que el actual Gobierno no apoyaría á ninguna situación conservadora que viniese á reemplazarle.

El señor Villaverde ha dicho, refiriéndose á este asunto, que el país apreciará que el Gobierno ha cumplido y cumple con su deber.

**En Palacio**

Esta mañana ha estado en Palacio cumplimentando á las infantas Isabel y Eulalia una comisión de estudiantes.

También han estado en Palacio comisiones delegadas de Diputaciones, quienes han entregado á don Alfonso las conclusiones aprobadas en la última asamblea celebrada y encaminada á estudiar la ley de alcoholes.

**Te-Deum**

Se ha celebrado esta mañana en la Catedral de Palencia un solemne Te-Deum, en acción de gracias por haber salido ileso del atentado de que fué objeto en París; S. M. el rey.

Han asistido las autoridades y numeroso público.

**LAS CORTES**

**Animación**

A las dos de la tarde, en los pasillos del Congreso y salón de conferencia, la concurrencia era extraordinaria, siendo los comentarios muy variados, arreglando la situación política á su manera.

Las versiones que con más insistencia circulaban son las de que, si el Gobierno no encuentra fácil arreglo en la cuestión y discusión de presupuestos, la crisis será inevitable y en un plazo corto.

**EN EL CONGRESO.**

A las tres y media de la tarde empiezan á sonar los timbres y se abre la sesión.

Preside el señor Romero Robledo, ocupando el banco azul, los señores Villaverde, Besada, Vadillo y Cortezo.

Se aprueba el acta de la sesión sin incidente alguno.

El señor Romero Robledo habla del señor Silvela, haciendo saber su senti-

miento por su fallecimiento y elogiándole grandemente.

El señor Maura, también hace grandísimos y sentimentales elogios á la memoria de don Francisco Silvela añadiendo que ejercía el señor Silvela, sobre él infinita influencia por su eterno desinterés espiritual. Dice que era un hombre justiciero con sus amigos.

Termina el señor Maura su discurso diciendo: Cuando llegue el fin de mi vida no quisiera conseguir mas premio divino que el que la Providencia habrá otorgado al señor Silvela. (Aprobación en la Cámara.)

El señor Vega Armijo en nombre de los liberales demócratas habla también refiriéndose á la memoria del señor Silvela.

En el mismo sentido hacen uso de la palabra los señores Salmerón Llorens en nombre de los republicanos y carlistas.

Por fin el señor Villaverde pronuncia un discurso cronológico del señor Silvela, terminando diciendo que el fallecimiento del que fué en vida su jefe, ha dejado un gran vacío en el partido conservador.

El señor Romero Robledo hace saber á la Cámara que se ha presentado por la minoría republicana una proposición incidental que no puede dar cuenta de ella por ser anticonstitucional por referirse á actos realizados por el Monarca.

El señor Salmerón protesta de que no se deje decir en la Cámara, cosa que ya han dicho los periódicos.

El Presidente: Ya sabe S. S. que según la Constitución, no se puede discutir actos del Rey.

**Senado**

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidida por el señor Pidal.

El señor Gullón hace una rectificación en el «Diario de Sesiones».

El Presidente dirige un recuerdo á los Senadores fallecidos.

Después hacen uso de la palabra los señores López Dominguez, Azcárraga y Amós Salvador.

**Proposición incidental**

En el momento que telefono me traen las siguientes noticias:

En la sesión del Congreso se ha presentado por el señor Conde de Romanones la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva, declarar que mientras la Comisión no dictamine sobre el proyecto de presupuestos de 1906 prefiere seguir discutiendo el proyecto presentado para 1905.»

La firman el Conde de Romanones, el Duque de Almodóvar del Río el Marqués de la Vega de Armijo y los señores Villanueva y Suarez Inclan.

Con motivo de esta proposición es grande la expectación producida en el salón y se cree que de seguir las proposiciones incidentales y demás recursos que se pueden utilizar, el gobierno tendrá que dimitir, pues no se cree entre la gente política que pueda resistir estos embates parlamentarios.

**Rusia y Japón**

Telegramas de Londres dicen que se cree inminente una nueva batalla entre las fuerzas rusas y japonesas, á pesar de las negociaciones de paz recientemente entabladas.

**Bolsa.**

Interior. . . . . 77'95  
Exterior. . . . . 98'00  
Amortizable. . . . . 97'65

**Cambios.**

París á la vista. . . . . 72'20  
Londres á la vista. . . . . 33'26

**Dentista.**

En breve llegará á esta Capital, hospedándose en el Hotel Burgalesa el conocido y reputado dentista señor Porras, quien admitirá consultas de todas clases.

**A los propietarios**

**y contratistas de obras**

Habiéndose recibido grandes existencias de hierro, por saldo de una fábrica, se construyen balcones, rejas y barandillas á cinco pesetas arroba.

Reparación de toda clase de máquinas.

**Plaza de Santa Eulalia 9 y 10**

**Gándido Lopez.**

**Se venden**

en Segovia cuatro casas, una en la calle de San Frutos número 9; otra en la calle de la Muerte y Vida, número 9 y dos en Santa Columba, números 9 y 11.

En Hontoria ó al pie de obra, se vende ladrillo, baldosa y una buena partida de teja curva

Para tratar de todo, en la calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9 principal.

**POLONIO DE LUCAS**

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

**La Delicia**  
**Confitería, Pastelería y Repostería**

DE

**JUAN MANUEL FERNANDEZ**

**8, Plaza del Corpus, 8**

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero, chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos. Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases.  
Pastas surtidas á 2'25 kilo.

**El Liceo.**

Colegio de 2.ª enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto, dirigido por

**Don José Brusí Cuesta.**

Ayudante numerario de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico.

Calle del Juego de Pelota, núm. 4. (Bajada del Salón)

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Pidanse reglamentos al

**Director del Colegio.**

# Informacion mercantil

**Segovia.**

Trigo—En pañeras se han vendido á 56'00 reales fanega.  
La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.

**Valladolid.**

**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo de á 57'00 reales  
**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 50 fanegas de trigo á 56'50 reales.  
Centeno 50 id á 47 id.  
Cebada á 34 id.  
Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

**Salamanca**

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 56'00 reales una  
En Tejares entraron 180 fanegas y en Chamberí 200.  
En ambos mercados se cotizó á 56'50 reales las 94 libras

EL CORRESPONSAL

**Barcelona**

Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.  
—Tiempo bueno.

EL CORRESPONSAL.

**Nava del Rey**

Trigo á 56 y 56,50 reales las 94 libras.  
Cebada á 00 id.  
Centeno á 00 id.  
Mercado sostenido.  
Tiempo revuelto.

EL CORRESPONSAL

**Rioseco**

Las entradas de hoy fueron de 80 fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.  
Tendencia floja.  
Tiempo bueno.

EL CORRESPONSAL.

**Santa María de Nieva.**

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 57 reales fanega.  
Centeno á 42.  
Cebada á 37.  
Algarrobas á 47.  
Avena á 19  
Garbanzos superiores á 210 reales fanega.  
Regulares á 175.  
Medianos á 90.  
Precios sostenidos.  
Tiempo bueno.

EL CORRESPONSAL

**Cuellar**

Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo á 57 reales fanega  
Centeno á 45  
Cebada á 38.  
Patatas á 7 reales arroba.  
Avena á 27.  
Yeros á 29.

CORRESPONSAL

**Turégano**

Tiempo bueno  
Trigo á 54 reales fanega.  
Centeno á 46.  
Cebada á 39.  
Algarrobas á 46.  
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

**Arévalo.**

En el mercado de hoy entraron 500 fanegas de trigo á 57 reales las 94 libras  
Centeno á 44 reales fanega.  
Cebada á 39'00  
Algarrobas á 44.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo bueno

EL CORRESPONSAL

**Villafañe (Zamora)**

La entrada de grano fué de 198 fanegas. He aquí los precios que rigen:  
Trigo á 53 reales fanega.  
Centeno á 48.  
Cebada á 36.  
Algarrobas á 51.  
Tiempo bueno.

CORRESPONSAL

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo se cedieron á 57'00 reales las 94 libras  
Centeno á 45.  
Cebada á 38 y 39.  
Algarrobas á 42'00 id.  
Tendencia firme.  
Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

**Peñafiel.**

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, á 56 y 56'00 reales las 94 libras  
Centeno á 44  
Cebada á 42  
Yeros á 43  
Avena á 31  
Ha salido para Valladolid un vagón de harina. Tiempo de lluvia.

CORRESPONSAL.

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gráfrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Ome años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia.

GATRALGINES

ELIXIR ESTOMACAL  
López Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastrálgico.  
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre,

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia. —Éxito asombroso.

ADRIÁN RAMIREZ

—(—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ